

SOBRE LA SE[C]TA MAHOMETANA

Pseudo Pedro Pascual

Edición y estudio de Fernando González Muñoz

VNIVERSITAT  VALÈNCIA

2011

ÍNDICE

ESTUDIO INTRODUCTORIO	9
1 PRELIMINAR	11
2 CONTENIDO Y FUENTES	13
2.1 El prefacio	13
2.2 El prólogo	14
2.3 El título I	15
2.3.1 Fuentes de tradición musulmana	15
2.3.2 Obras cristianas de polémica antimusulmana	17
2.3.3 Una anónima biografía latina de Muḥammad	18
2.3.4 <i>El Libro del Subimiento</i>	23
2.3.5 Otras fuentes	27
2.4 Los títulos II-XVI	28
2.5 El apéndice sobre el fatalismo musulmán	29
2.6 Conclusiones	31
3 LA HISTORIA DEL TEXTO	33
3.1 El manuscrito Escorialense h-II-25	33
3.2 Circulación del texto entre los siglos XV y XVI	34
3.2.1 El testimonio de Juan de Segovia	34
3.2.2 El testimonio de Gonzalo Argote de Molina	37
3.3 La traducción latina de Pedro de Salazar	38
3.4 La edición de Pedro Armengol Valenzuela	39
3.5 Conclusiones	39
4 EL CORPUS ATRIBUIDO AL OBISPO DE JAÉN DON PEDRO	41
4.1 Estado de la cuestión	41
4.2 Divergencias de contenido, método y orientación	44
4.3 La <i>Glosa del Pater Noster</i>	44

4.4 El <i>Llibre del bisbe de Jahen</i> (<i>Biblia Parva</i>)	46
4.5 La <i>Disputa del bisbe de Jahen</i>	48
4.6 La <i>Doctrina del obispo de Jahen</i>	49
4.7 Conclusiones	50
5 DATACIÓN Y AUTORÍA	53
5.1 La datación declarada en el texto	53
5.2 La autoría declarada en el texto	54
5.3 La identidad del obispo de Jaén don Pedro (1296-1300)	55
5.4 ¿Fue el obispo don Pedro el autor del tratado?	60
5.5 Una nueva hipótesis sobre la datación y autoría	62
6 LA INVENCION DE PEDRO PASCUAL, MERCEDARIO VALENCIANO	63
6.1 La biografía <i>canónica</i> del obispo Pedro de Jaén	63
6.2 Discusión	64
6.2.1 El nombre: Pedro Nicolás Pascual	66
6.2.2 Un fraile mercedario de origen valenciano	67
6.2.3 La relación con Jaume I y con Sancho de Aragón	68
6.2.4 Otras noticias	69
6.3 Conclusiones	70
7 LA PRESENTE EDICIÓN	71
8 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	73
SOBRE LA SETA MAHOMETANA	81
GLOSARIO	291

1. Preliminar

Bajo el epígrafe *El obispo de Jaen sobre la seta mahometana*, el manuscrito h-II-25 de la Biblioteca del monasterio del Escorial ha preservado un extenso tratado, redactado en castellano, de polémica contra el islam y exposición de la fe cristiana.

Desde los inicios del siglo xvii hasta la actualidad esta obra ha venido siendo atribuida a Pedro Pascual, un fraile mercedario natural de Valencia, que habría vivido entre 1225 y 1300, siempre consagrado a los menesteres propios de su orden: la redención de cautivos, la predicación y la fundación de conventos mercedarios en distintas ciudades del reino de Castilla. En 1296 Don Pedro fue nombrado por Bonifacio viii obispo de Jaén, cargo que mantuvo hasta su muerte, el 6 de diciembre de 1300, si bien desde fines de 1297 o inicios de 1298 permaneció cautivo de los musulmanes en Granada. Además del tratado antimusulmán, a Pedro Pascual se le adjudicó la paternidad de otros escritos doctrinales en castellano y en catalán, que conservamos en varios manuscritos y ediciones incunables.

Los puntos sustanciales de la biografía de Pedro Pascual, incluida la nómina de obras que se le atribuyeron, fueron fijados en el curso del proceso de santificación de su persona, que se inició en 1645 y se concluyó en 1675. A inicios del siglo xx, a raíz de la publicación de las bulas de Bonifacio viii relativas a la provisión del obispado de Jaén en 1296, hasta entonces prácticamente desconocidas, se sometieron a crítica varios asertos de esa biografía canónica. Al mismo tiempo, los estudios filológicos de algunas de las obras que se le habían atribuido invitaron a poner en cuestión la tesis tradicional sobre su autoría y su datación a fines del siglo xiii. No obstante, ninguna de estas reservas afectó a la consideración del tratado *Sobre la seta mahometana*, que siempre se tuvo como obra genuina del obispo Don Pedro Pascual.

El estado de la cuestión experimentó un giro importante a partir de la publicación en 1986 del estudio de Jaume Riera i Sans *La invenció literaria de Sant Pere Pasqual*. En él se ponía en cuestión tanto la datación a fines de 1300 de las obras en catalán atribuidas a aquel como la propia existencia histórica del personaje. Al parecer de Riera, Pedro Pascual, supuesto fraile mercedario valenciano, obispo de Jaén y mártir en Granada, fue una invención forjada por los mercedarios del siglo xvii¹.

En los años siguientes las tesis de Riera han tenido una aceptación desigual; si bien han sido admitidas por no pocos filólogos e historiadores solventes, han encontrado y encuentran todavía mucha resistencia entre los eruditos eclesiásticos y entre muchos de los defensores de la independencia del valenciano medieval con respecto a la lengua catalana. Para estos últimos, la existencia genuina de un fraile que escribía en romance valenciano a fines del siglo xiii es una prueba más de que, antes de la conquista de Jaume i,

1.— Véase INFRA, pp. 43 y 65.

subsistían comunidades mozárabes en el territorio valenciano y estas utilizaban una variedad lingüística independiente del catalán, aunque próxima en su tipología².

El caso es que, debido a la falta de estudios sistemáticos y de modernas ediciones críticas de los escritos atribuidos a Pedro Pascual, todavía no ha sido posible despejar todas las dudas relativas al personaje y a las obras que supuestamente escribió. Esto es particularmente aplicable al tratado *Sobre la seta mahometana*, sobre cuya autenticidad ni siquiera el propio Riera se pronunció y que, en consecuencia, todavía es atribuido unánimemente, si no al mercedario Pedro Pascual, sí por lo menos a Don Pedro, obispo de Jaén entre 1296 y 1300.

En este estudio me propongo revisar estas cuestiones, desde la historicidad de la figura de Pedro Pascual hasta las fuentes, autoría e influencia del tratado *Sobre la seta mahometana*. Para ello procuraré proceder de forma gradual, fijando los puntos más seguros y comprobables y dejando para el final el establecimiento de conclusiones sobre la autoría y razón de ser de esta obra.

En este punto quiero expresar mi agradecimiento a las siguientes personas, que amablemente atendieron mis consultas y en todo momento me animaron a llevar a cabo este estudio: Mayte Penelas (Escuela de Estudios Árabes de Granada, CSIC), Jaume Riera i Sans (Archiu de la Corona de Aragó), José Martínez Gázquez (Universitat Autònoma de Barcelona), Antoni Biosca i Bas (Universitat de Alacant), José Luis Canet (Universitat de Valencia), Raúl Manchón (Universidad de Jaén), António Rei (Instituto de Estudos Medievais, Universidade Nova de Lisboa), así como el personal de la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial.

2.- Véase, por ejemplo, el estudio de Peñarroja Torrejón (1993), especialmente 287-291.

2. Contenido y fuentes

El tratado presenta una división en dieciséis apartados o *títulos*, de los cuales el primero y más extenso trata sobre cuestiones islamológicas, mientras que los doce siguientes exponen y comentan los principales episodios del Nuevo Testamento, desde la nati-vidad de Jesucristo hasta la ascensión, y los tres últimos inciden en cuestiones clave de la apologética cristiana contra judíos y musulmanes, como son el culto a las imágenes, la idea de la trinidad y la condición divina de Jesucristo. El conjunto va precedido por un prefacio y un prólogo. El último título contiene una suerte de epílogo en el que el redactor da cuenta del propósito de la obra y de su método expositivo. Inmediatamente a continuación, y sin ningún epígrafe que lo introduzca, el manuscrito escurialense presenta un opúsculo de denuncia del fatalismo musulmán y defensa del libre albedrío y de la justicia, bondad y gracia divina.

Vale la pena observar que la ordenación de los materiales que integran la obra fue planeada muy cuidadosamente, como puede apreciarse por la tabla que aparece inmediatamente después del prólogo, y también por las frecuentes referencias internas de unos títulos a otros y por las elaboradas transiciones entre los diferentes bloques de contenidos³.

La finalidad de este escrito es a la vez polemística y catequística. Su objetivo funda-mental es reforzar la fe de un colectivo de cristianos cautivos de los musulmanes y que tienen una escasa formación religiosa por su desconocimiento del latín; por ello el re-dactor considera necesario tanto suministrar a aquellos un argumentario para mantener debates con sus adversarios como divulgar en lengua romance los principales dogmas de la doctrina cristiana. No obstante, el sentido del tratado trasciende con mucho la coyuntura específica para la que se afirma ha sido compuesto y puede ser entendido como un manual para adoctrinamiento de musulmanes y conversos⁴.

En las páginas siguientes haré una exposición de los principales contenidos y fuentes de cada uno de los apartados.

2.1. El prefacio

En la práctica medieval los textos preliminares no guardan necesariamente una re-lación directa con el contenido de la obra que presentan. En el caso que nos ocupa el redactor discurre sobre la utilidad de los signos de puntuación para el mejor entendi-miento del texto, bien sea en una lectura personal, bien en una lectura pública en voz alta. Estas reflexiones recuerdan a las presentes en otras obras doctrinales medieva-

3.- Remito a los siguientes pasajes de la presente edición: sobre las referencias internas: pp. 105, 115, 138, 186, 198, 223, 234, 240, 268, etc; sobre las transiciones: pp. 164-165, 229, 248.

4.- De hecho, la ordenación en forma de díptico, en el que al inicio se refutan las doctrinas islámicas (título I) y a continuación se efectúa una exposición y defensa de la fe cristiana (títulos II-XVI) resulta muy ajustada a la estrategia dominicana de predicación a judíos y musulmanes, cuyo objetivo era destruir la fe del adversario antes de inculcar los principios del cristianismo. Sobre esta estrategia, véase Tolan (2002) 233-242.

les⁵ y tienen interés de cara a ilustrar la vocación libresca de la obra. En efecto, aunque el redactor afirma haber concebido el tratado para una circunstancia determinada, el adoctrinamiento oral de los cautivos de Granada, en la práctica aquel está planificado para su conservación por escrito y para su transmisión fiel por medio de la lectura.

2.2. *El prólogo*

El prólogo contiene buena parte de las informaciones sobre el supuesto autor del tratado, sobre las circunstancias en que fue compuesto, su método y finalidad. El redactor declara ser el obispo de Jaén Don Pedro y encontrarse a la sazón cautivo de los musulmanes en Granada, si bien en este punto no da ninguna indicación sobre la fecha. El propósito del libro es, como hemos visto, reforzar la fe de los cristianos compañeros de cautividad, que flaqueaba debido a la angustiosa condición del cautiverio y a las engañosas prédicas de los musulmanes, pero también a la deficiente instrucción literaria y religiosa de los propios cristianos. Con este fin procede a exponer y comentar las doctrinas musulmanas y cristianas de forma contrastada, en lengua romance y en estilo llano, ajeno a pretensiones literarias y fiel a la literalidad de las fuentes usadas, ya sean latinas o árabes:

[...] trasladé de latín en romance llanamente, no por rimas ni por concordanzas, por razón que los rimadores suelen añadir o menguar en la verdad, la historia de Mahomat, así como fallé escrita en los nuestros libros, que fueron escritos por algunos de los nuestros sabios que fueron en el tiempo que comenzó Mahomat. Y demás de lo que se contiene en esa historia, escribí algunas otras cosas que me dixeran algunos otros moros, cuydando alabar su ley, e que fallé escritas en libros de los moros. E después escribí algunas cosas de lo que fallé escrito en los Evangelios y en las Epístolas e en libros auténticos que se leen en la santa Iglesia. Y quien en ello parare mientes de ligero puede entender lo que es de la historia de Mahomat e lo que yo digo y lo que tomé de los otros libros sobredichos e de las otras profeçías e de la Ley que escribió Moysés a los judíos (p. 84).

En este pasaje, al igual que en muchos otros del tratado, los verbos *trasladar* o *romañar* se refieren únicamente a la traducción del latín al castellano de textos cristianos. Para la consignación de noticias procedentes de fuente árabe o musulmana el redactor utiliza las expresiones: *escrito es en los libros de los moros*, *se lee en los libros de los moros*, *cosas tomadas del Alcorán e de los otros libros de los moros*, *cosas que dicen los judíos e los moros* y otras semejantes. Este uso no permite aclarar si aquel tenía conocimiento de la lengua árabe y manejaba de primera mano el Qur'án y los libros de la tradición musulmana, o si únicamente basaba su conocimiento de las doctrinas islámicas en informaciones orales y en fuentes polemísticas cristianas. En cualquier caso, es importante subrayar que el método de composición anunciado en el prólogo y declarado en otros lugares es compilatorio y se basa en la traducción más que en la elaboración de materiales doctrinales originales. En palabras del propio redactor:

5.— Véanse, por ejemplo, los prólogos al *Libro del saber de astrología* compilado por Alfonso x y al *Libro del conde Lucanor* del infante don Juan Manuel. (Gómez Redondo: 1998, 601-603).